

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**



Promoción del bienestar común en el aula

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE  
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LA ENSEÑANZA DEL  
ÁREA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA PARA EL  
NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**

**AUTOR:**

**JESUS FELIX SENDER FALCONI**

**ASESOR:**

**ALONSO GERMAN VELASCO TAPIA**

**LIMA, DICIEMBRE, 2018**

## ÍNDICE

### RESUMEN

### INTRODUCCIÓN

### PRIMERA PARTE. MARCO CONCEPTUAL 1

1. La convivencia y la participación democrática en búsqueda del bien común. 1

La participación del estudiante en el ámbito social

1.1 El bien común y la participación del estudiante en la escuela 3

1.2 La participación del estudiante en el ámbito social 7

2. El torneo de juegos por equipos (TJE), técnica participativa que promueve el bienestar común en la escuela 10

### SEGUNDA PARTE. ESTRUCTURA DEL PERFIL DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA 14

1. Datos generales de la institución educativa 14

2. Datos generales del proyecto de innovación educativa 14

3. Beneficiarios del proyecto de innovación educativa 15

4. Justificación del proyecto de innovación curricular 15

5. Objetivos del proyecto de innovación educativa 17

6. Alternativa de solución seleccionada 17

7. Actividades del proyecto de innovación 17

8. Matriz de evaluación y monitoreo del proyecto 21

9. Plan de trabajo (versión desarrollada anexo 4) 24

10. Presupuesto (versión desarrollada anexo 5) 25

11. Fuentes consultadas 27

### ANEXOS 30

Glosario de conceptos 30

Árbol de problemas 32

Árbol de objetivos 33

Cronograma 34

Presupuesto 35

## RESUMEN

El problema consiste en que los estudiantes del VI ciclo de la I.E. N.º 1154 Nuestra Señora del Carmen presentan bajo nivel de desempeño en la capacidad relacionada a la participación en acciones que promuevan el bienestar común.

Esta situación tan preocupante se evidencia en que a los alumnos les cuesta convivir democráticamente y esto sucede porque no respetan las normas de convivencia, lo que se deja sentir, por ejemplo, en la marcada dificultad que tienen para ponerse de acuerdo.

Cabe resaltar que en las familias y en la sociedad en donde los estudiantes se desenvuelven, se siguen dando mecanismos de opresión y de arbitrariedad que influyen en su forma de actuar.

Frente a esta coyuntura, la institución educativa debe asumir el compromiso de trabajar coordinadamente con las familias y la comunidad, en beneficio de los estudiantes. Es importante señalar que, por el lado del maestro, la solución está determinada por el adecuado conocimiento del docente para utilizar estrategias que propicien la autorregulación de conductas, que impiden participar en acciones que promuevan el bienestar común en campañas solidarias.

La técnica seleccionada para desarrollar este trabajo académico es el torneo de juegos por equipos (TJE), la cual consiste en formar equipos de cuatro o cinco estudiantes y hacerlos competir con los miembros de otros grupos. Los equipos constituyen el elemento cooperativo.

## INTRODUCCIÓN

El problema identificado consiste en que los estudiantes del VI ciclo de la I.E. N.° 1154 Nuestra Señora del Carmen, presentan bajo nivel de desempeño en la capacidad relacionada a la participación en acciones que promuevan el bienestar común. Esta situación tan alarmante se refleja en que a los alumnos les cuesta convivir democráticamente, como consecuencia evidente de que en las familias y en la sociedad en las que se desenvuelven, se siguen dando mecanismos de opresión y arbitrariedad que influyen en su forma de actuar. Por tanto, abordar las dificultades en este campo, es una tarea que como docentes del área curricular de Formación Ciudadana y Cívica, debe alentarnos para redoblar esfuerzos y buscar por todos los medios la mejor vía para minimizar este problema.

El fin último del proyecto de innovación educativa es que los estudiantes convivan y participen democráticamente en la búsqueda del bien común a través de campañas solidarias; el propósito es que los estudiantes del VI ciclo de la I.E. N.° 1154 Nuestra Señora del Carmen de Lima Cercado, demuestran responsabilidad y compromiso en el desempeño de la capacidad para promover el bienestar común y el objetivo central consiste en el adecuado conocimiento del docente, para utilizar estrategias que autorregulen conductas, que impiden participar en acciones que promuevan el bienestar común en campañas solidarias.

Por ende, resulta relevante identificar el impacto de la técnica de torneo de juegos por equipos (TJE) en la solución de este problema focalizado en el grupo de estudio escogido, pero cuyas repercusiones pueden incidir en realidades de mayor magnitud. Esta valiosa técnica propicia el trabajo autónomo, promueve el apoyo y la ayuda mutua y busca interiorizar destrezas, procedimientos y rutinas.

Hay que enfatizar que el proceso crítico reflexivo en el marco del proyecto de innovación, ejerce un papel determinante en el plano educativo, puesto que nos proporciona las herramientas necesarias para la obtención de resultados con el propósito de cambiar una situación adversa como la que enfrentan los estudiantes del VI ciclo.

Esta investigación tiene dos partes, en la primera se remarca el marco conceptual, que tiene como propósito brindar una fundamentación sólida de los

principales conceptos teóricos relacionados con el proyecto, así como la referencia a los autores consultados.

En la segunda parte, se da a conocer el diseño del proyecto, que comprende los datos generales de la institución educativa, datos generales del proyecto de innovación educativa, beneficiarios, justificación del proyecto de innovación curricular, objetivos, alternativa de solución seleccionada, actividades del proyecto de innovación, matriz de evaluación y monitoreo del proyecto, plan de trabajo, presupuesto y fuentes consultadas para el diseño del proyecto.



## **PRIMERA PARTE. MARCO CONCEPTUAL**

### **1. LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICAS EN BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN. LA PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTE EN EL ÁMBITO SOCIAL**

Con base en la práctica educativa, se puede llegar a la conclusión que a los estudiantes les cuesta convivir y participar democráticamente en la búsqueda del bien común. Las causas de dicho problema son: los docentes desconocen estrategias didácticas que permitan a sus estudiantes participar en acciones que promuevan el bienestar común, carencia de espacios y oportunidades para la participación activa en la sociedad y carencia de condiciones para la participación de los hijos en el seno familiar. Por tanto, el objetivo general es que los estudiantes del VI ciclo de la I.E. N.º 1154 'Nuestra Señora del Carmen' presenten alto nivel de desempeño en la capacidad para participar en acciones que promuevan el bienestar común y la técnica a aplicar es la de torneo de juegos por equipos (TJE).

La convivencia democrática, según la óptica de Rojas y Álvarez (2011), es uno de los objetivos de la gobernabilidad y se puede definir como la satisfactoria vida en comunidad, que incide favorablemente en la cohesión social y en el fortalecimiento del sentido de pertenencia a círculos más amplios y al Estado-Nación en general. Por su parte, F. Alfieri y otros (1999), agregan que la convivencia democrática en todas sus modalidades, constituye uno de los pilares fundamentales de la democracia política.

Hay que tener presente lo que afirman Sánchez y otros (2016), en el sentido que en la familia empieza el desarrollo personal, que se complementa en la escuela y se consolida en la comunidad; en estos tres escenarios se lleva a cabo el aprendizaje de la convivencia. Ianni (2003) coincide con lo expresado anteriormente y remarca que la escuela, en su calidad de institución educativa, está formada a partir de la sociedad y, además, expresa a la sociedad; por tal razón, no es ajena a la profunda crisis socio-política que atravesamos y que como ciudadanos nos afecta.

Al respecto, el Minedu (2012) sostiene que la escuela ejerce una evidente influencia sobre el comportamiento de los estudiantes, en razón que es el escenario en donde conviven por mucho tiempo, al lado de sus compañeros y docentes, bajo normas establecidas, con base en el proyecto educativo institucional. Los

docentes están llamados a cumplir el rol de orientador y gestor de convivencia en el aula.

Según Acosta (2008), la convivencia va acompañada por significativas vivencias emocionales positivas como la alegría, el orgullo y la felicidad; no hay que olvidar que el tema de la convivencia se vincula estrechamente con el del clima escolar, en función que este último es uno de los factores con mayor incidencia en los resultados educativos de los estudiantes. Sobre esta premisa, Coronado (2008) sostiene que una convivencia pacífica implica una lucha contra las múltiples miserias humanas que obstaculizan el crecimiento y el disfrute común de la vida.

El clima escolar es la cristalización de la convivencia entre los diversos actores educativos al interior de la escuela y se edifica a partir de la clase de relaciones que se establecen entre sí. Un clima escolar que se sustente en relaciones de confianza, respeto, afecto, amistad e integración entre estudiantes, docentes y equipo directivo, configura una relación sumamente beneficiosa y brinda a los estudiantes condiciones emocionales que influyen positivamente en su aprendizaje. Estas condiciones se vinculan directamente con el objetivo central de la técnica del torneo de juegos por equipos, que es traer diversión, entusiasmo y motivación al salón de clases.

Mendoza (1993) considera que en un contexto social como el peruano caracterizado por la precariedad, la insatisfacción de necesidades y la perspectiva de un futuro lamentablemente todavía incierto, la frustración que experimentan los padres trastorna inevitablemente las relaciones intrafamiliares, lo que en la mayor parte de casos, genera respuestas inadaptadas.

Con base en lo expresado anteriormente, hay que dejar en claro, que muchas veces y pese al esfuerzo denodado de la escuela, para complementar lo que se aprende en la familia, en materia del desarrollo personal y el aprendizaje de la convivencia; muy poco se puede avanzar, puesto que nos encontramos con una realidad familiar sumamente adversa, tal es el caso de los estudiantes que forman parte de los hogares disfuncionales y tienen que soportar no solo la separación física de sus progenitores, sino también las disputas entre ambos, con agresiones y denuncias de por medio, lo que los convierte en una especie de “botines”, útiles para lograr concretar las aspiraciones personales de los padres, pero lejos de ser protagonistas de una convivencia pacífica.

En el contexto de la democracia, las decisiones equitativas, participadas y puestas en práctica consecuentemente, configuran un síntoma de un buen modelo de convivencia.

### **1.1 El bien común y la participación del estudiante en la escuela**

Guzmán citado por Moncada (2006), sostiene que el bien común es un bien de orden o relación: el bien común está inmerso dentro del bien de los demás; de esta forma, el bien común implica a todos y a cada uno de los seres humanos. En esa misma línea de análisis, Huete y García (2015) entienden que el bien común aglutina el bien de quien tenemos delante, la calidad de las relaciones que florecen en un equipo, la clase de gobierno que se desarrolla en una empresa, el propósito de una institución.

Hay que ponderar que la solidaridad es el acto que nos conduce al bien común; si no existe un trabajo responsable, comprometido y eficiente por parte de todos, es prácticamente imposible cristalizar el bien común. No es factible encontrar el bien de todos, si cada uno se opone a esa misión y solo aguarda recibir.

Gómez (1992) considera que el bien común es precisamente un bien de orden; es el orden en el comportamiento de cada hombre respecto a sí mismo, en sus relaciones con los demás y en el uso de las diversas cosas que en el universo existen. Rubio (2006) citando al Tribunal Constitucional (2003), enfatiza que el bien común es idéntico al interés de la sociedad, que es necesario amalgamar adecuadamente en las tareas económicas, el interés particular con el bien común y que la justicia social es el resultado del orden jurídico nacional e internacional con vistas al bien común.

Es necesario entender que la comunidad tiene el deber de utilizar y preservar los bienes comunes de forma ordenada, solo así se garantizará su perdurabilidad en el tiempo para las generaciones futuras. Si el bien común se ejerce con vistas al orden y a la justicia, alcanza el bienestar de las personas y de la comunidad.

Por su parte, Felber (2015) vislumbra que en el bien común, el bienestar de las personas es igual de importante. Aguilera y Gálvez (2004) concluyen que la participación en el bien común no consiste en la igualdad, sino en la proporcionalidad. Le Fur y otros (1981) confieren al bien común una connotación estrictamente social, tipificándolo como el bien de todos, del mayor número posible de individuos o de la mayoría de la masa; también, le dan un sentido orgánico: es el bien de una totalidad que está representada por un Estado o por una raza, y que es más que el conjunto de individuos. De la misma idea es Ruíz (2012) citando a Santo Tomás de Aquino (2000), quien asegura que si no existe

orden y consideración del bien común por encima de los intereses particulares, de grupos o élites en la adopción de determinaciones, la actuación será ilegítima, superficial y apolítica.

Del análisis de las últimas referencias bibliográficas, se puede concluir que se debe desterrar el individualismo, que en la esfera social, tiene connotaciones muy negativas como la falta de respeto y de amor por lo público. Bajo esta óptica, resulta primordial resaltar las ventajas que ofrece la TJE, entre las cuales se destaca el desarrollo de las habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.

Chomsky (2006) citando a Aristóteles (1988), afirma que una democracia debería ser eminentemente participativa (con singulares excepciones, como las mujeres y los esclavos) y que su meta debería ser el bien común. Para conseguirlo, debe asegurar una relativa igualdad, propiedad moderada y suficiente y prosperidad duradera para todos.

Sobre el último concepto y más allá del carácter discriminatorio que deja traslucir un filósofo notable como Aristóteles, hay que ponderar ejes claves de la vida en democracia actual, como son la participación y la igualdad (es referida por Felber, líneas arriba).

Tomando en cuenta la relevancia del tema del bien común para el área de Formación Ciudadana y Cívica, la competencia es la siguiente: “participa en asuntos públicos para promover el bien común” y la correspondiente capacidad es: “asume una posición sobre un asunto público, que le permita construir consensos”. A propósito de estos conceptos fundamentales del currículo nacional, es pertinente aseverar que la participación ciudadana tiene como objetivo el bien común, que es la integración sociológica de todo lo que existe de virtud y riqueza en la sociedad. No hay bien común sin participación.

La participación democrática, en sintonía a la perspectiva de Gil (1995), tiene un radio de acción muy grande, no solo fuera de la escuela, forjando ciudadanos interactivos que puedan fortalecer el tejido social, sino también hacia dentro, al ayudar a la plena realización de los actores escolares, así como a la opción del establecimiento de una comunidad escolar que sobrepase la mera relación pedagógica. Ianni (2003) refiere que solo cuando en una institución escolar se practican la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo y la participación, entonces, recién se genera el clima propicio para posibilitar el aprendizaje. Y es, precisamente, en este punto que entra a tallar la TJE, que favorece el desarrollo de habilidades intelectuales de primer orden.

Lo manifestado por Gil e Ianni encuentran una coincidencia teórica en lo que sostiene Soriano y otros (2009), quienes afirman que determinados métodos *Student team learning* competitivos intergrupales, como el torneo de juegos por equipos, son eficaces para favorecer la integración de las minorías inmigrantes. Esta experiencia educativa otorga un valor muy grande a la elección del TJE como técnica en este trabajo académico; a propósito, hay que considerar que en las escuelas de Lima existe un significativo número de familias provenientes del interior del país y los maestros deben estar preparados para asumir este reto.

Es así que Parés (2009) define a la participación democrática como todas aquellas prácticas políticas y sociales, por medio de las cuales la ciudadanía busca influir sobre lo público. Por su lado, Israel y Villagrán (2013) sostienen que la participación democrática, concebida como pilar fundamental de un régimen democrático moderno, vislumbra el nexo entre el Estado y el individuo como una cooperación entre ambos, lejos de la relación vertical o de subordinación de los sujetos a la autoridad. Además, aseguran que en Chile, el sinsabor ciudadano y la variedad de protestas explican la incapacidad de la normativa legal de sintonizar con las demandas sociales.

Es fundamental considerar que en el Perú, a pesar que los ciudadanos demandan que el Estado garanticen sus derechos fundamentales, por lo general, es todo un reto lograr que participen, puesto que están acostumbrados a que otros asuman roles estelares; esta actitud pasiva e indiferente da lugar a la aparición de personajes oportunistas, que lo único que buscan es lucrar a costa de los demás. La gente olvida, por ejemplo, que una manera de luchar contra la corrupción es involucrarnos en los asuntos públicos y, con nuestros deberes ciudadanos, no hacerlo, es un riesgo muy grande que no deberíamos correr.

Los docentes, al margen de la modalidad y nivel en el que trabajen, deben hacer los máximos esfuerzos para conseguir que sus estudiantes tomen conciencia de la realidad y asuman el compromiso y la responsabilidad de edificar un mejor país. Acerca de esta iniciativa, cabe ponderar el trabajo que viene realizando desde hace 40 años, el colegio Los Reyes Rojos de Barranco (Lima), en donde, por ejemplo, se llevan a cabo asambleas en el aula y asambleas generales, tomando en cuenta la opinión de todos, con el objetivo de tratar temas transversales a los distintos grados y hacer partícipes a los estudiantes de las decisiones que se adopten.

En el ámbito educativo estatal, también, esta desidia se manifiesta, por citar un caso en lo que respecta a la elección de los consejos directivos de la

Apafa; muy pocas personas probas quieren asumir dichos cargos y todo queda a merced de inescrupulosos que arriban a la dirigencia, tan solo para lucrar. La mayoría de padres de familia, frente a esta problemática, han optado por trabajar únicamente a nivel de consejos de aula, lo que evidentemente no es nada beneficioso para la escuela, puesto que le resta posibilidades para progresar. Al respecto, es de trascendental relevancia que los actuales educadores preparen a los padres de familia del mañana, con el objetivo de que este panorama sombrío se revierta.

En la escuela pública, hay que ponderar el rol que puede ejercer el municipio escolar, que a juicio del Minedu-Acción por los Niños (2014), es una organización que representa a los estudiantes de la institución educativa y que constituye un espacio formativo que difunde la práctica de sus derechos y responsabilidades. La Onpe (2016) agrega que los componentes del municipio escolar son elegidos en forma democrática por votación universal y secreta, por espacio de un año. Minedu-Radda Barnen (1997) añaden que es el canal de desarrollo de situaciones pedagógicas que complementan y enriquecen el proceso de construcción del aprendizaje. En función de lo vertido, hay que puntualizar que en la mayoría de escuelas peruanas, el municipio escolar no goza de la gravitación que debería tener, puesto que todo queda librado a la elección de las autoridades escolares, mas no se percibe su gestión, que en gran medida se explica por la falta de apoyo.

Cide-Educalter (1997) considera que cada ciudadano que ha desarrollado la conciencia de ser parte de un conglomerado, debe decidirse a realizar su contribución a la sociedad. Esta cita nos señala claramente que quien aspira a trascender y colaborar con el desarrollo del país, debe experimentar, antes que nada, una revolución interna, que le permita adquirir sensibilidad frente a los problemas que lo rodean.

Onpe (2014) enciende las alarmas, sosteniendo que un sector significativo de nuestro país, afectado por la desigualdad y pobreza, no puede ejercer su plena ciudadanía. En este punto, vuelve a ser esencial el papel del maestro, puesto que no solo puede trabajar con sus estudiantes, para que adquieran capacitación para apoyar a sus padres en la misión de agenciarse de recursos económicos adicionales, sino también a nivel de progenitores, quienes en muchas oportunidades, no son plenamente conscientes de lo que pueden aprovechar, para salir airosos de la crisis en las que están inmersos.

Castro (2007) brinda las estrategias que se deben implementar para que todos los estudiantes logren alcanzar el éxito; una de las premisas es que las escuelas deben ser merecedoras de toda la ayuda para que los alumnos reciban una educación de calidad, incluyendo la creación de una red de apoyo compuesta por las familias y diversos agentes de la comunidad. En relación a esta visión, es esencial recalcar que el Estado peruano tiene una deuda histórica con la educación, puesto que no ha sido capaz de cumplir con el rol que le corresponde, a tal punto que las brechas de inequidad en el sector se han profundizado en los últimos años.

La UNAM (2015) entiende que el ejercicio ciudadano no fenece con el sufragio, sino se prolonga y fortalece con la consulta popular, el plebiscito, el referéndum, la contraloría social, las audiencias públicas, el presupuesto participativo, la rendición de cuentas, etc. Del mismo modo, establece que, de acuerdo al nivel de intervención de la ciudadanía en los quehaceres públicos, se puede distinguir un divorcio o una complementación total entre el Gobierno y la sociedad.

En la escuela peruana, se debe aprender que el sistema democrático genera oportunidades a la participación de la población en los asuntos públicos, que van más allá del tema electoral. Si estas prácticas se hacen cotidianas, se robustecerá el sistema democrático.

En lo que respecta a la demanda de rendición de cuentas, es valioso enfatizar que este mecanismo ha ingresado con inusitada fuerza en el sector educación, a tal punto que el Consejo Nacional de Educación (2012) citando al Minedu (2011), sostiene que está inmerso en el tercer momento del Movimiento Nacional por la Transformación de la Educación, está aparejado al balance del año escolar y tiene como propósito difundir y fortalecer la transparencia en todos los niveles de la gestión educativa.

## **1.2 La participación del estudiante en el ámbito social**

La participación del estudiante, fuera de los linderos de la institución educativa, es de enorme gravitación para alcanzar su desarrollo integral; por tal motivo, es imperativo que de una vez por todas, se desarrolle un trabajo articulado entre la familia, la sociedad y la escuela.

Conste que esta labor no resulta nada sencilla, puesto que debe formar parte de una clara política de Estado y valgan verdades, siempre ha constituido

una tarea pendiente en la agenda de los diferentes gobiernos republicanos del Perú.

La Unicef (2011) asevera que preparar a los adolescentes para la edad adulta y, en particular, para su responsabilidad como ciudadanos es la labor medular de las familias. Arestivo y otros (1993) establecen que en el seno de la familia se reproduce el mismo sistema autoritario que se da en la sociedad, negándoles las oportunidades que merecen.

Para enfrentar la problemática antes esbozada, Montero y otros (2006), sostienen que las instituciones educativas peruanas desarrollan la llamada escuela para padres, a través de la cual buscan instaurar un nexo más estrecho con los progenitores para transmitirles sus experiencias, avances y dificultades con sus estudiantes y recibir información sobre la situación familiar que viven. En este escenario, también es factible emplear la TJE, que siendo aplicable a todas las edades, va a permitir dotar a los padres de las estrategias que les posibilite encarar situaciones en las que es impostergable ser capaces de llegar a acuerdos, trabajar en equipo o coadyuvar de una manera activa y colectiva a engrandecer el mundo que nos rodea.

Al participar en este proceso de convivencia de la escuela, los padres de familia demuestran responsabilidad, en búsqueda del logro de los mejores aprendizajes de sus hijos. Aunque hay que reconocer que en las instituciones educativas estatales, no siempre se logra captar la participación masiva de los padres de familia; hay muchos de ellos, que por diversas razones, no acuden al colegio en las fechas programadas y pierden la gran opción de transformarse en referentes positivos en la vida de sus vástagos.

Muleira (2013) resalta la discriminación que sufren los adolescentes en la sociedad y que, bajo dicho contexto, los medios reproducen el esquema según el cual la niñez y adolescencia deben ser objeto de control de los adultos, a quienes se considera poseedores de una especie de derecho "natural" a decidir por ellos, inclusive sin solicitarles opinión en los temas en los que, según su nivel de desarrollo, tienen derecho a darla.

Hay que considerar que en nuestro país, el número de horas en los que los adolescentes interactúan con los medios de comunicación, supera largamente las que pasan con un educador o un padre y las contribuciones positivas son escasas, puesto que no los ayudan a definir sus identidades, los alejan de la lectura, distorsionan la realidad, etc. Como se puede deducir, es imprescindible que los medios de comunicación redireccionen sus contenidos y realicen un

verdadero trabajo en favor del progreso del país, fomentando la cultura y afianzando los valores nacionales.

Perinat y Corral (2003) agregan que las características de la sociedad influyen decisivamente en la configuración de la mentalidad y el comportamiento de los adolescentes actuales. Es así que, Oblitas y otros (1999) citando a la Comisión Especial del Senado (1989), sostienen que la violencia es una de las características más gravitantes de la sociedad peruana contemporánea. Esta última afirmación se relaciona íntimamente con la anterior, puesto que muy a nuestro pesar, la violencia se ha instalado en el diario vivir de los estudiantes actuales, lo que se refleja, por ejemplo, en los numerosos casos de *bullying* que se denuncian en las escuelas.

A propósito de este problema tan impactante, el Minedu ha emitido este año, el Decreto Supremo N.º 004-2018 denominado Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes de fecha 13 de mayo, que pondera la función que cumplen dentro de la atención de casos de violencia, el libro de registros de incidencias y el portal SiseVe, así como la trascendencia de las normas de convivencia y de la implementación de las medidas correctivas. Con estas acciones, el Ministerio de Educación busca que los estudiantes alcancen un desarrollo integral en contextos escolares seguros y libres de violencia.

## **2. EL TORNEO DE JUEGOS POR EQUIPOS (TJE), TÉCNICA PARTICIPATIVA QUE PROMUEVE EL BIENESTAR COMÚN EN LA ESCUELA**

Para hacer frente a la poca participación, se considera que el torneo de juegos por equipos es la técnica más apropiada, puesto que su ejecución garantiza, por un lado, la participación activa del estudiante en su proceso de aprendizaje y por otro, la cooperación, la responsabilidad compartida y la ayuda mutua.

Arias y otros (2005) enfatizan que el torneo de juegos por equipos, también denominado *teams-games-tournaments* o torneos de aprendizaje, es un procedimiento intergrupar que se emplea para cotejar el nivel de rendimiento de los equipos de aprendizaje cooperativo, además, establece una situación de competencia cooperativa que resulta estimulante para los estudiantes y enfatiza en la cohesión del grupo.

Con respecto a lo establecido por los autores anteriores, Pujolás (2009) considera que una variante para evitar la competición es que cada equipo tenga que superarse a sí mismo desde la última prueba para ser premiado por el docente. Es una forma de que cada equipo compita consigo mismo y no con los demás.

Hay que entender que una pequeña proporción de competición con contrincantes externos, nunca viene mal, lo perjudicial sería caer en excesos; adicionalmente, se puede lograr una interdependencia positiva con ellos.

Fundación Mapfre (2013) describe al TJE de la siguiente forma: se establecen equipos de base, heterogéneos en lo que atañe al nivel de rendimiento de sus integrantes; se distribuye un material por equipo sobre un tema; el docente les indica que su objetivo es asegurarse que todos los miembros del equipo se aprendan el material asignado; los integrantes estudian juntos este material. Una vez aprendido, se da inicio al torneo con las reglas de juego debidamente especificadas. Para este torneo, el docente emplea un juego de fichas con una interrogante escrita en cada una sobre el tema que han estudiado los equipos y una hoja con las respuestas correctas a esas preguntas.

La misma Fundación Mapfre especifica en el texto citado, que cada estudiante juega en grupo de tres con dos compañeros de otros equipos que posean un rendimiento similar al suyo; el docente entrega a cada equipo un juego de fichas con las preguntas sobre los contenidos estudiados hasta el momento

en los equipos cooperativos; los estudiantes de cada trío escogen, uno tras otro, una ficha del montón (que está boca abajo), leen la interrogante y la responde; si la respuesta es correcta, se queda la ficha. Si no es así, devuelven la ficha debajo del montón; los otros dos estudiantes pueden objetar la respuesta del primero, empezando por el que está a la derecha de este, si asumen que la respuesta que ha formulado no es correcta; si el que refuta acierta la respuesta, se queda la ficha. Si no la acierta, debe colocar debajo del montón, si tiene alguna, las fichas que ya ha ganado; el juego termina cuando se acaban todas las fichas; el integrante del trío que, al final del juego, tiene más fichas gana la partida y consigue seis puntos para su equipo; el que queda segundo obtiene cuatro puntos y el que queda tercero, dos puntos. Si empatan los tres, cuatro puntos cada uno; si empatan los dos primeros, cinco cada uno y dos el tercero; si empatan los dos últimos, se quedan tres puntos cada uno y seis puntos el primero. Los puntos que ha alcanzado cada integrante del trío se suman a los que han obtenido sus compañeros de equipo de base que componían los otros tríos. El equipo que ha conseguido más puntos es el que triunfa.

De lo esbozado anteriormente, se deduce que los estudiantes que participan del TJE y que se comprometen con esta técnica de aprendizaje colaborativo, trabajan en equipo, comparten, escuchan, reflexionan, evalúan y desarrollan más habilidades del nivel superior. Se interesan por el aprendizaje de sus compañeros del grupo, asumen roles internos y los llevan a cabo de forma responsable.

Slavin (1999), profesor de la Universidad John Hopkins en Maryland, implementa un sistema para superar las desventajas de la estructura de metas cooperativas (carencia de enfoque, conductas divorciadas de la tarea, división injusta del trabajo), al mismo tiempo que se preservan sus ventajas. Es así que precisa que después de cada unidad estudiada, los estudiantes juegan en mesas de torneo de tres integrantes, formadas por alumnos de similar desempeño previo; se emplea, además, un procedimiento de "pasaje" de participantes de una mesa a otra para mantener parejo el nivel de competencia. El que logra el puntaje más alto en cada mesa aporta 60 puntos a su equipo, al margen de que mesa sea. Esto significa que los estudiantes con dificultades de aprendizaje, que juegan con otros de nivel similar y los de buen rendimiento, que participan con otros de su mismo nivel, tienen iguales opciones de éxito. Los equipos de alto desempeño ganan certificados u otras recompensas de equipo.

En esta última referencia bibliográfica, hay que señalar que la técnica de TJE cobra inusitada vigencia en el marco de la llamada educación inclusiva, en donde los docentes enfrentan a diario el reto de trabajar con adolescentes con necesidades educativas especiales.

Omeñaca y otros (2001) sostienen que si bien el TJE es de fácil transferencia hacia diferentes áreas curriculares, no posee un carácter estrictamente cooperativo. Por tanto, queda plenamente corroborado que es de gran utilidad en el área de Formación Ciudadana y Cívica.

En lo que respecta al rol que debe desempeñar el docente en la aplicación de esta técnica, Devries y otros (1980) precisan que esta debe ser empleada cuando el estudiantado cuente con un nivel de autonomía y de destrezas cooperativas; el maestro debe argumentar muy enfáticamente las diversas fases de la técnica, especialmente, el torneo; explicar los criterios de éxito y las recompensas; definir los roles para afianzar un funcionamiento eficaz del grupo; garantizar el apoyo y ayuda mutuos definiendo la siguiente consigna: “no podemos pasar al ejercicio siguiente hasta que hayamos entendido el anterior” y adaptar la hoja de ejercicios a las exigencias de cada estudiante.

La página web Centro Kehila (2017) añade que esta técnica traerá emoción al aprendizaje en el aula, puesto que emplea lo que más les gusta a los estudiantes para involucrarlos en el estudio; el juego. Al estudiar esta técnica, los alumnos aprenderán a trabajar en equipo. Los equipos harán lo posible para que sus integrantes tengan éxito y a su vez cada miembro, inclusive los menos interesados en los estudios, realizarán su mayor esfuerzo para no defraudar a sus compañeros. El equipo es el elemento clave del TJE, los compañeros proveen un apoyo y respeto único que puede ser el aspecto medular para que los estudiantes mejoren su desempeño académico y desarrollen curiosidad y deseo de seguir aprendiendo.

Es esencial considerar que los maestros tienen el deber de impartir conocimientos y desarrollar las habilidades cognitivas de sus alumnos; sin embargo, lo más valioso que pueden aportar es generar en ellos el deseo por saber más y un amor sincero por el estudio. Si pueden lograr que sus estudiantes vinculen el aprendizaje con la diversión, lograrían algo invaluable, que sin duda los va a ayudar durante el transcurso de su trayectoria personal y profesional.

Bajo las premisas expuestas, surge el torneo de juegos por equipos como técnica participativa, que fomenta el trabajo autónomo y la autorregulación, promueve el apoyo al prójimo e interioriza destrezas, procedimientos y rutinas;

garantiza la participación y el compromiso de todos y cada uno de los integrantes del grupo y les permite competir con otros componentes de otros equipos con un nivel de rendimiento parecido al suyo, lo cual aminora ostensiblemente la angustia de la competición; además, reúne las cinco características principales del aprendizaje cooperativo, según Johnson y Johnson (1999): la interdependencia positiva que se da entre los componentes del grupo, la interacción personal cara a cara, la responsabilidad personal y grupal, el aprendizaje y uso de destrezas impersonales y grupales, así como la valoración frecuente y sistemática del funcionamiento del grupo. Con el TJE, los estudiantes aprenden a competir entre ellos de una manera edificante, por medio del trabajo cooperativo; ofrece la ventaja de trabajar contenidos de materias de una forma amena, a la vez que aprenden a optimizar sus relaciones interpersonales, a integrarse mejor en el grupo, a reconocer y valorar los esfuerzos realizados por cada uno de los miembros de los equipos, etc.



**SEGUNDA PARTE. ESTRUCTURA DEL PERFIL DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA**

**1. Datos generales de la institución educativa**

<b>N°/ NOMBRE</b>	1154 Nuestra Señora del Carmen		
<b>Código modular</b>	288271		
<b>Dirección</b>	Jr. Elvira García y García, cdra. 21 S/N- unidad vecinal de Mirones	<b>Distrito</b>	Lima Cercado
<b>Provincia</b>	Lima	<b>Región</b>	Lima
<b>Director(a)</b>	Mg. Jesús Félix Sender Falconí		
<b>Teléfono</b>	941383659	<b>E-mail</b>	jsender@institucioneducativa.edu.pe
<b>DRE</b>	DRELM	<b>UGEL</b>	03

**2. Datos generales del proyecto de innovación educativa**

<b>Nombre del proyecto</b>	Promoción del bienestar común en el aula		
<b>Fecha de inicio</b>	01/04/19	<b>Fecha de finalización</b>	31/12/19

**EQUIPO RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO**

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>CARGO</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>E-mail</b>
Jesús Félix Sender Falconí	Director	941383659	jfsenderfalconi@hotmail.com

**EQUIPO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

<b>Nombre completo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Teléfono</b>	<b>E-mail</b>
Jenny Carmen Jiménez Valencia	Coordinadora	967725722	jcjv_19@hotmail.com

**Participantes y aliados del proyecto**

<b>Participantes</b>	<b>Aliados</b>
Directivos	Psicóloga-Promotora de TOE

Docentes	Comisaría de la unidad vecinal Mirones
Estudiantes	ONG Prevensis

### 3. Beneficiarios del proyecto de innovación educativa

<b>Beneficiarios directos</b> (Grupo objetivo que será atendido: estudiantes y/o docentes)	Los docentes y estudiantes que intervienen en el proyecto de innovación, las familias a las que pertenecen nuestros estudiantes y la comunidad educativa circundante a la institución educativa.
<b>Beneficiarios indirectos</b> (Se benefician de los efectos del proyecto sin formar parte directa de él: padres de familia)	La comunidad local, regional y nacional. El Centro de Salud y la Comisaría de la unidad vecinal de Mirones, la Parroquia San Pío X, etc.

### 4. Justificación del proyecto de innovación curricular

<b>Problema identificado</b>
Los estudiantes del VI ciclo de la I.E. N.º 1154 Nuestra Señora del Carmen presentan bajo nivel de desempeño en la capacidad relacionada a la participación en acciones que promuevan el bienestar común. Esta situación tan preocupante se evidencia en que a los alumnos les cuesta convivir democráticamente, lo que hace ver que en las familias y en la sociedad en que se desenvuelven, se siguen dando mecanismos de opresión y de arbitrariedad que influyen en su forma de actuar.
<b>¿Por qué se va a realizar el proyecto?</b>
<p>El presente proyecto de innovación se desarrolla en la institución educativa ubicada en Lima Cercado, Región Lima, en la unidad vecinal de Mirones, la cual tiene tres niveles educativos: Inicial, primaria y secundaria, funcionando en los turnos mañana y tarde, atendiendo a estudiantes de ambos sexos.</p> <p>Teniendo muy en claro que el proyecto busca beneficiar a 55 estudiantes, distribuidos en tres aulas (A-B-C) del primer grado del nivel secundaria del turno tarde, que constituyen el 95 % del total de 58 alumnos matriculados y que tres se han trasladado a otras instituciones educativas (5 %); hay que remarcar que las edades fluctúan entre los 12 y 16 años (12 años=14 estudiantes, 13 años=21 estudiantes, 14 años=16 estudiantes, 15 años=tres estudiantes y 16 años=un estudiante), en el área de Formación Ciudadana y Cívica.</p> <p>Se realiza debido a la aparición de conductas nocivas tales como críticas destructivas, pasividad-agresividad, narcisismo, indiferencia, desconfianza e individualismo; asimismo, se observa falta de autorregulación emocional y de habilidades sociales en los estudiantes, lo cual provoca un espacio de conflictos, donde sale a relucir una comunicación agresiva, poca tolerancia y dificultad para expresar opiniones y participar de manera conjunta en actividades inherentes al trabajo en equipo. Estos problemas se expresan en los resultados académicos de los dos primeros trimestres del año 2018: I=30 estudiantes desaprobados (55 %) y II=27 estudiantes desaprobados (49 %) y, también, en un caso sumamente grave que se dio en el 2017 y que consistió en el ataque a la institución educativa de un grupo de pandilleros, que tenían vinculación directa con estudiantes del plantel.</p> <p>Entre las causas que originan la problemática detectada, se encuentran que los docentes desconocen estrategias didácticas que permitan a sus estudiantes participar en acciones</p>

que promuevan el bienestar común; carencia de espacios y oportunidades para la participación activa en la sociedad y carencia de condiciones para la participación de los hijos en el seno familiar. Este último punto, quizás, se explica en parte por el hecho que el 9 % de los estudiantes no cuentan con progenitor, debido a fallecimiento y que del 91 % restante, a pesar de contar con la presencia física de los padres, muchos de ellos están tan ausentes de sus vidas, que prácticamente no representan una influencia significativa.

Entre los efectos más notorios, podemos resaltar que los estudiantes asumen como una pérdida de tiempo realizar acciones en beneficio de la población; tienen dificultad para asumir la participación como elemento clave en la convivencia democrática y presentan dificultades para desplegar valores y actitudes colaborativas.

El diagnóstico que ha establecido el Codisec-Municipalidad Metropolitana de Lima, en el Plan Local de Seguridad Ciudadana del Cercado de Lima 2018, señala claramente que entre los principales problemas que afronta la población de Lima Cercado, resaltan el consumo y la micro-comercialización de drogas, la persistencia de problemas de convivencia (inconductas sociales) y alta percepción de inseguridad. Este documento tan valioso se vincula nítidamente con este proyecto, puesto que un significativo porcentaje de estudiantes del Colegio procede de La Chancadora, que es una de las zonas más peligrosas del distrito, lo que explica claramente el porqué se debe emprender el proyecto.

#### **¿Para qué se va a realizar el proyecto?**

Hasta el momento nuestras prácticas educativas no han atendido cabalmente la trascendencia de la convivencia y la participación democráticas en la búsqueda del bien común, lo que evidentemente profundiza las prácticas individualistas y no cooperativas de estudiantes y docentes, que constituyen un claro atentado en contra del ejercicio de una ciudadanía activa. Si bien es cierto que comparando los promedios del I y II trimestres, se observa que el porcentaje de aprobados se ha incrementado, de 41 % a 55 %, el panorama no deja de ser deficitario.

Teniendo en cuenta que en el colegio se presentan estos casos tan clamorosos, el proyecto cobra un inusitado interés y su impacto en la mejora de la calidad educativa está asegurado; su fin último es que los estudiantes conviven y participan democráticamente en la resolución de conflictos al interior de los trabajos grupales.

#### **¿Cómo se garantizará la sostenibilidad y la viabilidad del proyecto?**

El proyecto guarda relación directa con la visión, la misión, los valores y los objetivos estratégicos de la institución educativa y se articula con el PEI, PCIE, PCA. Es así por ejemplo que la visión sostiene que “la I.E. N.º 1154 Nuestra Señora del Carmen en el quinquenio 2016-20 será reconocida por liderar una gestión participativa con enfoque comunicacional (...)”. Como se evidencia, se toma muy en cuenta uno de los principales pilares sobre el que descansa este proyecto. De la misma forma, los valores individuales (respeto, responsabilidad y solidaridad) y los valores organizacionales (liderazgo corporativo, proactividad e innovación pedagógica), se inscriben dentro del fin último, propósito y objetivo central de este interesante proyecto.

El proyecto es viable técnica y económicamente porque cuenta con el financiamiento y los recursos del caso. No olvidemos que los aliados estratégicos con los que contamos vienen trabajando en el plantel, desde hace muchos años, en favor de los niños y adolescentes que están a nuestro cargo.

Tampoco podemos soslayar el capital humano del que disponemos, dado que contamos como parte del personal con profesionales comprometidos con la mejora continua de la institución educativa; también, es digno destacar un conglomerado de padres de familia que dan todo de sí para brindar una formación sólida a sus hijos. En lo que respecta a las estrategias que implementaremos, están las reuniones permanentes con estos soportes y la generación de nuevas fuentes de recursos.

## 5. Objetivos del proyecto de innovación educativa

<b>Fin último</b>	Estudiantes conviven y participan democráticamente en la búsqueda del bien común, a través de campañas solidarias.
<b>Propósito</b>	Los estudiantes del VI ciclo de la I.E. N.° 1154 Nuestra Señora del Carmen de Lima Cercado, demuestran responsabilidad y compromiso en el desempeño de la capacidad para promover el bienestar común.
<b>Objetivo central</b>	Adecuado conocimiento del docente, para utilizar estrategias que autorregulen conductas, que impiden participar en acciones que promuevan el bienestar común en campañas solidarias.

## 6. Alternativa de solución seleccionada

<b>Objetivo central</b>	Adecuado conocimiento del docente para utilizar estrategias que autorregulen conductas, que impiden participar en acciones que promuevan el bienestar común en campañas solidarias
<b>Resultados del proyecto</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Resultado 1. Docentes poseen conocimientos de estrategias participativas para educar en valores</b>	Al cabo del 2019, el 80 % de los docentes participan en capacitaciones sobre estrategias de enseñanza para educar en valores.
<b>Resultado 2. Docentes planifican su sesión de aprendizaje, incluyendo estrategias colaborativas en el aula</b>	Al cabo del 2019, el 70 % de los docentes incorporan en su sesión de aprendizaje estrategias colaborativas en el aula.
<b>Resultado 3. Docentes eficientes en la utilización de estrategias para promover el bienestar común en el aula</b>	Al cabo del 2019, el 70 % de los docentes del VI ciclo utilizan estrategias dinámicas en la búsqueda del bien común, a través de campañas solidarias en el aula.

## 7. Actividades del proyecto de innovación

<b>Resultado N.° 1</b>			
<b>Docentes poseen conocimientos de estrategias participativas para educar en valores</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Costos</b>
<b>Actividad 1.1</b>  Taller docente sobre estrategias participativas para educar en valores	Cuatro talleres de capacitación  Cuatro informes de la ejecución de los talleres	Cuatro especialistas Cuatro coordinadores pedagógicos 80 refrigerios	<b>2149,00</b>

		<p>40 papelotes  20 plumones gruesos para papelotes  20 plumones acrílicos  20 fotocheck  01 proyector multimedia  01 laptop  01 engrapador  01 perforador  01 pizarra acrílica  04 cintas marketing  04 pomos de goma chico  100 fotocopias  01 cámara fotográfica  80 lapiceros  20 bitácoras  01 aula de innovación con internet  01 caja de grapas</p> <p>80 hojas bond para los informes  Una impresora  Cuatro pomos de tinta para impresora hp deskjet 4920  Una laptop  04 coordinadores</p>	
<p><b>Actividad 1.2:</b>  Conformación de grupos de interaprendizaje</p>	<p>Cuatro talleres de aplicación y reforzamiento  Cuatro informes de resultados del grupo de interaprendizaje</p>	<p>04 coordinadores  04 psicólogos  80 refrigerios  20 papelotes  05 plumones gruesos para papelotes  100 fotocopias</p> <p>04 coordinadores  80 hojas bond  01 impresora  01 laptop</p>	<p><b>1795,00</b></p>

<b>Resultado N.º 2</b>			
<b>Docentes planifican su sesión de aprendizaje e incluyen estrategias colaborativas en el aula</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Costos</b>
<b>Actividad 2.1</b> Taller docente para la elaboración de sesiones de aprendizaje, que incorporen estrategias colaborativas para educar en valores, en la promoción del bienestar común en el aula	04 talleres de capacitación 04 informes sobre las sesiones elaboradas en los talleres	04 capacitadores 01 proyector multimedia 01 laptop 80 refrigerios 80 papelotes 20 plumones gruesos 250 fotocopias 01 engrapador 01 perforador 04 cinta <i>masketing</i> 01 pizarra acrílica 05 plumones para pizarra acrílica 01 cámara fotográfica  04 coordinadores 80 hojas bond 01 impresora 01 laptop	<b>1838.50</b>
<b>Actividad 2.2</b> Monitoreo y acompañamiento sobre la aplicación de sesiones de aprendizaje que eduquen en valores, para la promoción del bienestar común en el aula.	Ocho monitoreos- acompañamientos de la aplicación de las sesiones de aprendizaje  Cuatro informes sobre el monitoreo y el acompañamiento realizados	160 fotocopias 02 coordinadores pedagógicos 01 cámara fotográfica  20 hojas bond 01 pomo de tinta para impresora 01 impresora 01 laptop 04 fólderres 01 vinifán 01 cinta adhesiva	<b>548,20</b>

<b>Resultado N.º 3</b>			
<b>Docentes eficientes en la utilización de estrategias para promover el bienestar común en el aula</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Costos</b>
<b>Actividad 3.1</b>  Taller de formación docente en estrategias para la promoción del	Cuatro talleres de formación	01 aula de innovación con Internet 04 especialistas	<b>1741,20</b>

bienestar común en el aula		04 coordinadores pedagógicos 80 refrigerios 20 papelotes 05 plumones gruesos para papelotes 80 fotocopias 01 engrapador 01 cámara fotográfica 01 coordinador pedagógico 20 hojas bond 01 perforador 01 impresora 01 laptop 04 fólderres 01 vinifán 01 cinta adhesiva	
<b>Actividad 3.2</b> Círculos de interaprendizaje cooperativo sobre estrategias dinámicas para promover el bienestar común en el aula	04 informes de la ejecución de los talleres	02 coaching 01 proyector multimedia 01 laptop 10 cartulinas de colores 100 fotocopias 20 papelotes 05 plumones para papelotes 40 refrigerios 01 cámara fotográfica 100 fotocopias 01 engrapador 01 perforador 01 aula de innovación con Internet 04 cintas adhesiva  02 coordinadores 01 impresora 01 laptop 80 hojas bond 01 perforador 04 fólderres 01 vinifán 01 cinta adhesiva 01 perforador	<b>916,20</b>

## 8. Matriz de evaluación y monitoreo del proyecto

<b>Objetivo de evaluación</b>		
El objetivo de evaluación está dirigido a los docentes del VI ciclo de la I.E. N.° 1154 Nuestra Señora del Carmen, que serán capacitados a través del proyecto de innovación, que busca la aplicación de estrategias que autorregulen conductas en el aula, que impiden participar en acciones que promuevan el bienestar común en campañas solidarias, dentro de un clima donde se vivencie la convivencia y la participación democráticas		
<b>Proceso y estrategias para la evaluación y el monitoreo del proyecto</b>		
El presente proyecto busca aplicar estrategias para la evaluación y el acompañamiento-monitoreo del proyecto, aplicando instrumentos de medición para evaluar el proceso y determinar las mejoras. La evaluación estará a cargo de los docentes ejecutores del programa en tres fases: Primera fase: ejecución de los talleres e informe. Segunda fase: retroalimentación Tercera fase: autoevaluación, coevaluación y presentación de resultados		
<b>Proceso de evaluación</b>	<b>Estrategias de evaluación</b>	<b>% de logro</b>
<b>De inicio</b>	Se llevan a cabo los talleres e informes, analizando sus resultados.	<b>100 %</b>
<b>De desarrollo</b>	Los docentes responsables y ejecutores del proyecto, aplican los instrumentos de medición como son la ficha de observación, los anecdotarios, el cuaderno de campo, portafolio docente, etc.	<b>100 %</b>
<b>De salida</b>	Se presenta el resultado del proyecto de innovación para ser evaluado y si es factible, realizar el plan de mejora en torno a lo observado en el transcurso de los acompañamientos y monitoreos, observando la interrelación entre los docentes y estudiantes para comprobar si se lograron los objetivos del proyecto.	<b>100 %</b>

CUADRO 8.1 Matriz por indicadores del proyecto

Lógica de intervención	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin último</b> Estudiantes conviven y participan democráticamente en la búsqueda del bien común, a través de campañas solidarias	Al cabo del año 2019, el 70 % de estudiantes conviven y participan democráticamente en la búsqueda del bien común, a través de campañas solidarias.	Diario docente Opinión de los involucrados Entrevistas Informes Resultado del instrumento de evaluación Vídeos Fotos Resultados de los productos	Docentes capacitados en el manejo de estrategias que promuevan el bienestar común.
<b>Propósito</b> Los estudiantes del VI ciclo de la I.E. N.º 1154 Nuestra Señora del Carmen de Lima Cercado, demuestran responsabilidad y compromiso en el desempeño de la capacidad para promover el bienestar común.	Al cabo del año 2019, el 70 % de los estudiantes del VI ciclo demuestran responsabilidad y compromiso como valores en la capacidad para promover el bienestar común en campañas solidarias.	Resultado de la aplicación Encuestas Fotos Videos Escala de Likert	Directivos del plantel colaboran con el desarrollo del proyecto.  Docentes empoderados que manejan estrategias colaborativas.
<b>Objetivo central</b> Adecuado conocimiento del docente, para utilizar estrategias que autorregulen conductas, que impiden participar en acciones que promuevan el bienestar común en campañas solidarias.	Al cabo del año 2019, el 70 % de los docentes utilizan la técnica del torneo de juegos por equipos (TJE) como estrategia para autorregular conductas, que impiden participar en acciones que promuevan el bienestar común en campañas solidarias.	Observación sistemática Fotos Video Entrevista Evaluación de desempeño Informe conductual de los estudiantes Portafolio docente	Especialistas académicos brindan capacitación.  Docentes con manejo de estrategias autorreguladoras, para promover el bienestar común en campañas solidarias.
<b>Resultado N.º 1</b> Docentes poseen conocimientos de estrategias participativas para educar en valores.	Al cabo del 2019, el 80 % de los docentes participan en capacitaciones sobre estrategias	Encuesta de satisfacción de la capacitación. Lista de asistentes	Especialistas académicos brindan capacitación.  Docentes asistentes a los talleres que

	de enseñanza para educar en valores.	Entrega de los productos del taller Fotografías	manejan nuevas estrategias de enseñanza para educar en valores.
<b>Resultado N.º 2</b> Docentes planifican su sesión de aprendizaje, incluyendo estrategias colaborativas en el aula.	Al cabo del 2019, el 70 % de los docentes incorporan en su sesión de aprendizaje estrategias colaborativas en el aula.	Sesiones de aprendizaje Fotos Informes Análisis documental Videos Diario Docente Productos elaborados Informes del monitoreo y acompañamiento	Docentes con apertura al cambio
<b>Resultado N.º 3</b> Docentes eficientes en la utilización de estrategias para promover el bienestar común en el aula	Al cabo del 2019, el 70 % de los docentes del VI ciclo utilizan estrategias dinámicas en la búsqueda del bien común, a través de campañas solidarias en el aula.	Observación sistemática Técnicas dinámicas Fotos Entrevista Informe conductual de los estudiantes. Portafolio docente Test de Likert	Docentes proactivos e innovadores

**CUADRO 8.2 Matriz por resultados del proyecto**

<b>Resultado N.º 1</b> <b>Docentes poseen conocimientos de estrategias participativas para educar en valores</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Informante</b>
<b>Actividad 1.1</b> Taller docente sobre estrategias participativas para educar en valores	Cuatro talleres de formación	Encuesta de satisfacción de la capacitación	Capacitación Coordinadores
	Cuatro informes de la ejecución de los talleres	Lista de asistentes Entrega de los productos del taller Fotografías	
<b>Actividad 1.2</b> Conformación de grupos de interaprendizaje	Cuatro talleres de aplicación y reforzamiento	Encuesta de satisfacción de la capacitación	Capacitador Coordinadores Docentes
		Lista de asistentes	

	Cuatro informes de resultados del grupo de interaprendizaje	Entrega de los productos del taller Fotografías	
--	---	--	--

<b>Resultado N.º 2</b> <b>Docentes planifican su sesión de aprendizaje, incluyendo estrategias colaborativas en el aula</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Informante</b>
<b>Actividad 2.1</b> Taller docente para la elaboración de sesiones de aprendizaje, que incorporen estrategias colaborativas para educar en valores, en la promoción del bienestar común en el aula	Cuatro talleres de capacitación  Cuatro informes sobre las sesiones elaboradas en los talleres	Sesiones de aprendizaje Fotos Videos Informes Análisis documental Diario docente Productos elaborados	Capacitador Coordinadores Docentes
<b>Actividad 2.2</b> Monitoreo y acompañamiento sobre la aplicación de sesiones de aprendizaje que eduquen en valores, para la promoción del bienestar común en el aula	Ocho acompañamientos y monitoreos de la aplicación de las sesiones de aprendizaje  Cuatro informes sobre el acompañamiento y monitoreo realizados	Sesiones de aprendizaje Fotos Informes Análisis documental Videos Diario docente Productos elaborados Informes del monitoreo	Coordinadores Docentes

<b>Resultado N.º 3</b> <b>Docentes eficientes en la utilización de estrategias para promover el bienestar común en el aula</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Informante</b>
<b>Actividad 3.1</b> Taller de formación docente en estrategias para la promoción del bienestar común en el aula	Cuatro talleres de formación  Cuatro informes de la ejecución de los talleres	Observación sistemática Técnica: dinámicas Fotos Entrevista Portafolio docente Test de Likert	Psicóloga-Promotora de TOE  Docentes Coordinador

<b>Actividad 3.2</b> Círculos de interaprendizaje cooperativo sobre estrategias para promover el bienestar común en el aula	Dos círculos de interaprendizaje cooperativo  Dos informes sobre las conclusiones del círculo de interaprendizaje	Observación sistemática Portafolio docente Informe de los resultados de los círculos de interaprendizaje Informe conductual de los estudiantes	Psicóloga-Promotora de TOE  Docentes  Coordinador
--	---	---	---

### 9. Plan de trabajo (versión desarrollada anexo 4)

Actividades	Responsables	Tiempo de ejecución en semanas o días
1.1 Taller docente sobre estrategias participativas para educar en valores	Coordinadores	Seis semanas
1.2 Conformación de grupos de interaprendizaje	Coordinadores	Seis semanas
2.1 Taller docente para la elaboración de sesiones de aprendizaje, que incorporen estrategias colaborativas para educar en valores, en la promoción del bienestar común en el aula	Coordinadores	Seis semanas
2.2 Monitoreo y acompañamiento sobre la aplicación de sesiones de aprendizaje que eduquen en valores, para la promoción del bienestar común en el aula	Coordinadores	Seis semanas
3.1 Taller de formación docente en estrategias para la promoción del bienestar común en el aula	Coordinadores	Seis semanas
3.2 Círculos de interaprendizaje cooperativo sobre estrategias dinámicas para promover el bienestar común en el aula	Coordinadores	Seis semanas

**10. Presupuesto (versión desarrollada anexo 5)**

<b>Actividades</b>	<b>Costos por resultado</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>
1.1 Taller Docente sobre estrategias participativas para educar en valores	S/ 3944,00	Apoyo de los psicólogos de la Policía Nacional
1.2 Conformación de grupos de interaprendizaje		Apoyo de la ONG Prevensis y del BBVA Continental con los refrigerios y psicólogos  Recursos propios del plantel
2.1 Taller docente para la elaboración de sesiones de aprendizaje, que incorporen estrategias colaborativas para educar en valores, en la promoción del bienestar común en el aula	S/ 2386,70	Recursos propios del plantel Colaboración de los exalumnos
2.2 Monitoreo y acompañamiento sobre la aplicación de sesiones de aprendizaje que eduquen en valores, para la promoción del bienestar común en el aula		
3.1 Taller de formación docente en estrategias para la promoción del bienestar común en el aula	S/ 26 457,40	Apoyo de los psicólogos de la Policía Nacional
3.2 Círculos de interaprendizaje cooperativo sobre estrategias dinámicas para promover el bienestar común en el aula		Apoyo de los psicólogos de la UGEL N.º 03  Recursos propios del plantel

## 11. Fuentes consultadas

- Acosta, A. (2008). *Educación emocional y convivencia en el aula*. España: Editorial Egraf S.A.
- Aguilera, J. (2004). *La gestión educativa desde una perspectiva humanista*. Chile: RIL Editores.
- Alfieri, E. y otros. (1999). *Volver a pensar en la educación (Vol. I). Política, educación y sociedad (Congreso Internacional de Didáctica)*. Madrid: Ediciones Morata.
- Arestivo y otros. (1993). *Salud, psicosocial, cultura y democracia en América Latina*. Paraguay: Universidad de Texas.
- Arias y otros. (2005). *Aprendizaje cooperativo*. Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Aristóteles. (1988). *Política*. Madrid: Editorial Cremos.
- Castro, M. y otros. (2007). *La escuela en la comunidad. La comunidad en la escuela*. España: Editorial GRAÓ.
- Chomsky, N. (2006). *El bien común*. México: Editorial Siglo XXI.
- Devries y otros. (1980). *Equipos-juegos-torneo: el enfoque de aprendizaje en equipo*. EE.UU: Educational Technology Publications, Inc.
- Fundación Mapfre (2013). *El Trabajo Cooperativo como Metodología para la Escuela Inclusiva*. Madrid: Ediciones SM.
- Gil, F. (1995). *La participación democrática en los centros de enseñanza no universitarios*. Madrid: Editorial C. Magisterio.
- Huete, L. y García, J. (2015). *Líderes del bien común*. España: LID Editorial Empresarial.
- Johnson, D. y Johnson, R. (1999). *Aprender juntos y solos*. Buenos Aires: Grupo Editorial Aique S.A.
- Le Fur C. y otros. (1984). *Los fines del Derecho. Bien común, justicia y seguridad*. México: UNAM.
- Mendoza, A. (1993). *El mundo familiar de los jóvenes en el Perú de hoy*. Perú: CEDRO.
- Minedu. (2017). *Ideas en acción. Concurso de Participación Estudiantil – Guía de orientación*. Perú.
- Minedu. (2018). Decreto Supremo N.º 004. *Lineamientos para la Gestión de Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes*. Perú.

- Minedu-Acción por los Niños (2014). *Manual de municipios escolares*. Perú: Impresiones Nanay E.I.R.L.
- Minedu-Radda Barnen (1997). *Manual del municipio escolar*. Perú.
- Moncada, B. (2006). *Jaime Guzmán, el político de 1964 a 1980. Una democracia contrarrevolucionaria*. Chile: Ril Editores.
- Montero, C. y otros. (2006). *Escuela y participación en el Perú. Temas y dilemas*. Perú: IEP.
- Muleiro, H. (2013). *Por una comunicación democrática de la niñez y la adolescencia*. Argentina: Unicef.
- Oblitas, L. (1999). *Psicología política*. México: Editorial Plaza y Valdés.
- Omeñaca, R. y otros. (2001). *Explorar, jugar, cooperar*. Barcelona: Editorial Paidotribo.
- ONPE (2016). *Manual de municipios escolares*. Lima: Editorial del Minedu.
- Parés, M. (2009). *Participación y calidad democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Perianal, A. y Corral, A. (2003). *Los adolescentes en el siglo XXI*. Barcelona: Editorial UDC.
- PUCP y Minedu. (2012). *FCC – Ciudadanía y civismo I*. Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Pujolás, P. (2009). *9 ideas clave del aprendizaje cooperativo*. Barcelona. Editorial GRAO
- Rojas, F. y Alvarez, A. (2011). *América Latina y el Caribe: gobernabilidad democrática. Política, ciudadanía, exclusión, memoria y demografía*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Rojo, Y. (2010). *Recomendaciones de política de igualdad de género en Educación*. Lima: Editorial Florecer.
- Rubio, M. (2006). *El Estado peruano según la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*. Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Ruíz, J. (2012). *El bien común en la política, la justicia y la gobernabilidad*. EE.UU.: Editorial Palibrio.
- Sánchez, y otros. (2016). *Gestión positiva de conflictos y mediación en contextos educativos*. Madrid: Editorial Reus S.A.
- Santo Tomás de Aquino. (2000). *Tratado de la Ley. Tratado de justicia. Gobierno de los príncipes*. México: Editorial Porrúa.
- Slavin, R. (1999). *Aprendizaje cooperativo: teoría, investigación y práctica*. España.

- Soriano, E. y otros (2009). *La formación para el desarrollo de una sociedad intercultural*. España: Editorial Universidad de Almería.
- Stigliano, D. y Gentile, D. (2006). *Enseñar y aprender en grupos cooperativos: Comunidades de diálogo y encuentro*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Unicef. (2011). *La adolescencia, una época de oportunidades*. EE.UU.: Editorial Unicef.
- Woolfolk, A. (2015). *Psicología educativa*. México: Pearson Educación.



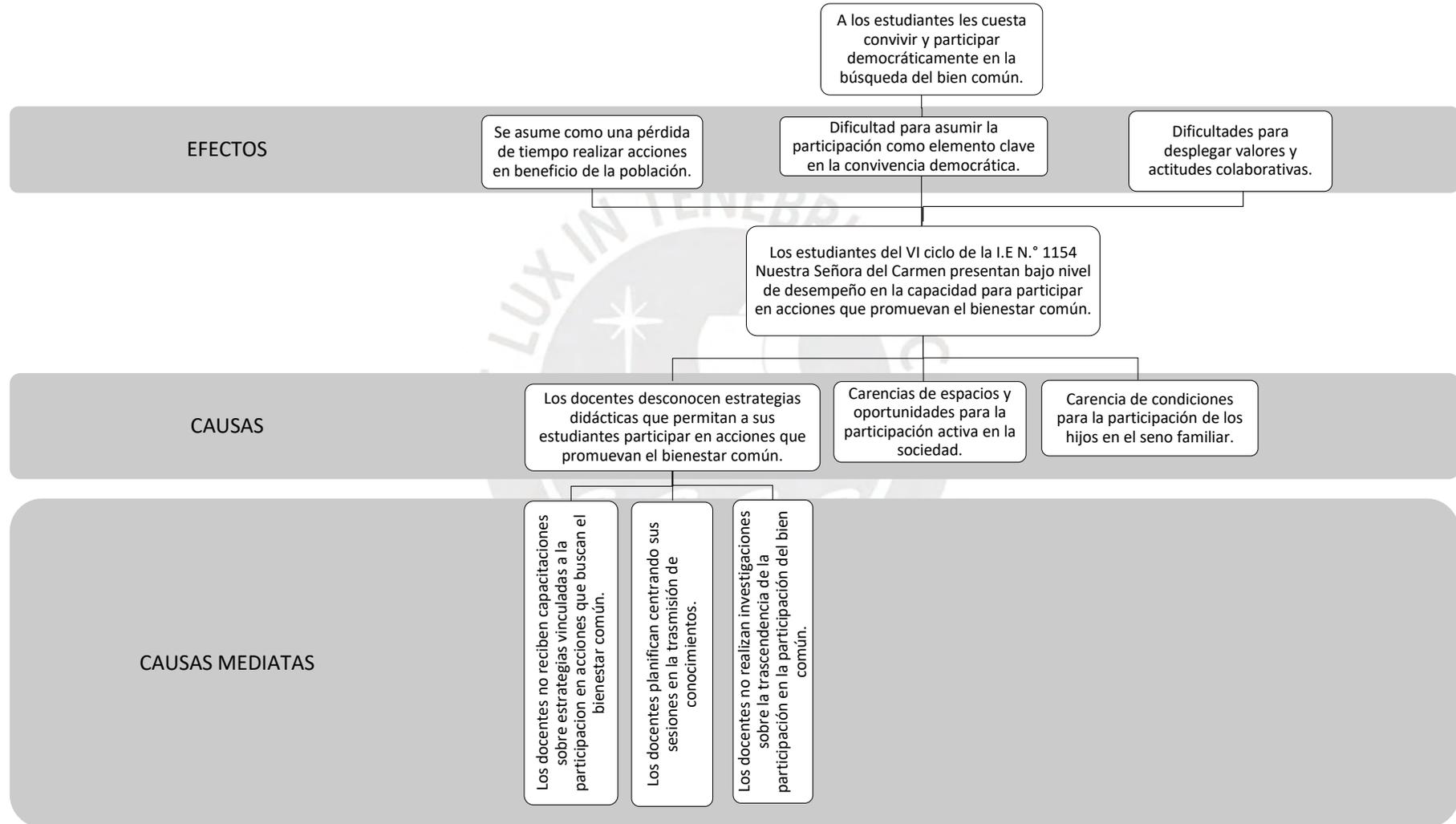
## ANEXOS

### GLOSARIO DE CONCEPTOS

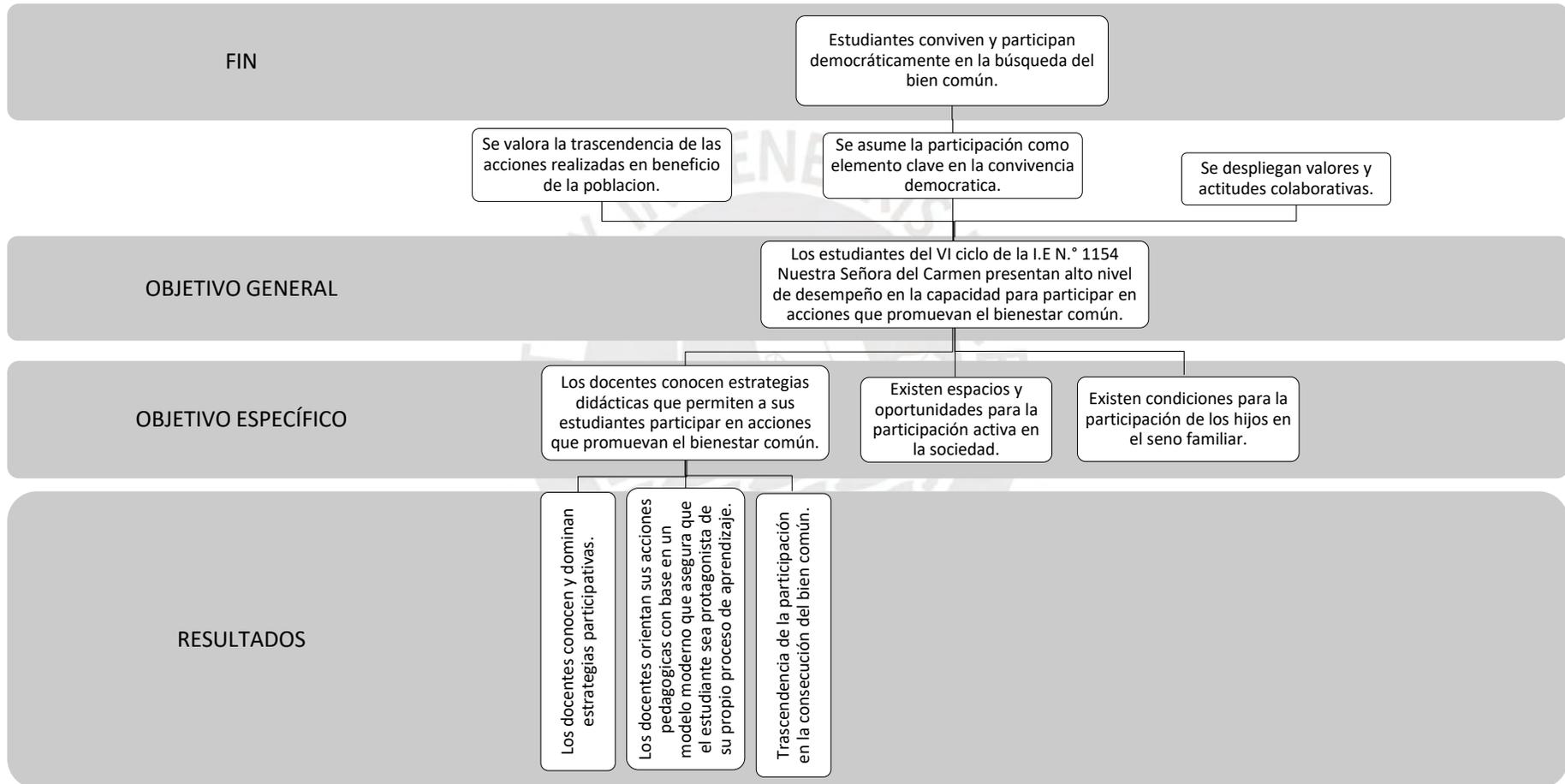
1. Acompañamiento pedagógico: es una estrategia de desarrollo profesional docente; requiere de una perspectiva mayor que la habitual observación de clases centrada en la evaluación de desempeño docente. Acompañar no es solo una labor de los equipos directivos, puede ser compartida entre docentes, antes, durante y después de la práctica en aula. Estas instancias de acompañamiento deberían ser canalizadas por un instrumento que sirva de referente y mediador del proceso pedagógico para encaminar la mejora de la calidad de aprendizaje.
2. Bien común: es el deber supremo para con la sociedad que representa el conjunto de seres humanos y sus relaciones mutuas. Son aquellos bienes materiales e inmateriales que no se circunscriben a una persona, sino que se remiten a todos y cada uno de los miembros de la sociedad.
3. Círculos de interaprendizaje: es una modalidad de trabajo que posibilita al docente analizar su práctica y diversificar sus opciones de desempeño profesional; pueden implementarse tanto del propio grupo como con otros grupos, de la misma escuela o de otras escuelas.
4. Ciudadanía: es la forma que tiene una persona de comportarse en la ciudad, en el pueblo, en la sociedad. Esto incluye el respeto de las normas de convivencia y la tolerancia de las diversas culturas y etnias.
5. Clima escolar: son las percepciones y valores que los miembros de una institución educativa edifican de este y de las relaciones que en él se establecen. Es el conjunto de actitudes generales hacia y desde el aula, de tareas formativas que se realizan por el docente y los estudiantes y que configuran un modelo de relación humana en la misma; es consecuencia de un estilo de vida de unas relaciones e interacciones creadas, de unos comportamientos, que establecen los propios componentes del aula.
6. Convivencia: es la coexistencia física y pacífica entre individuos o grupos que deben compartir un espacio. En buena forma, se refiere a la vida en común y de la armonía que se buscan en la relación de personas, que por algún motivo, deben pasar juntos durante mucho tiempo.

7. Democracia: doctrina política en favor del sistema de gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía mediante la elección libre de sus dirigentes. Tipo de gobierno que se caracteriza por hacer que el poder recaiga sobre el pueblo; es decir que las determinaciones adoptadas por el Ejecutivo sean consultadas por un grupo elegido por la población.
8. Estrategia colaborativa: conjunto de procedimientos, sustentados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción pedagógica del docente. Los elementos presentes en el tipo de aprendizaje correspondiente son cooperación, responsabilidad, comunicación, trabajo en equipo y autoevaluación.
9. Innovación educativa: es la aplicación de una idea que origina un cambio planificado en procesos, servicios o productos que generan mejora en los objetivos formativos.
10. Monitoreo: método o sistema para observar, registrar y seguir los desarrollos en el marco de un determinado programa o proyecto educativo, y que proporciona información para verificar la implementación de tales programas o proyectos, según planes previamente concertados.
11. Participación: intervención en algún asunto. Es parte integrante de algo, un proyecto, un cambio, una ideología, una empresa, un patrimonio, una revuelta, etc.
12. Proyecto: propuesta integral para dirigir un proceso de intervención educativa en una situación escolar concreta. Es un documento de orientación educativo-pedagógico diseñado por toda la comunidad educativa, donde se resaltan las notas últimas a ir logrando paulatinamente, de acuerdo con sus ideales, utopías o valores educativos, la clase de hombre, de estudiante que se pretende educar para un tipo dado de sociedad.

## ÁRBOL DE PROBLEMAS



## ÁRBOL DE OBJETIVOS



## CRONOGRAMA

### PRONAFCAP TITULACIÓN-FAE PUCP 2018

#### CRONOGRAMA: PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

RESULTADO	ACTIVIDAD	METAS	RESPONSABLES	MESES (AÑO ESCOLAR)										
				M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9		
1	1.1	Cuatro talleres de formación y cuatro informes de la ejecución	Coordinadores	X	X									
1	1.2	Cuatro talleres de aplicación y reforzamiento y cuatro informes de resultados del grupo de interaprendizaje	Coordinadores		X	X								
2	2.1	Cuatro talleres de capacitación y cuatro informes sobre las sesiones elaboradas	Coordinadores				X	X						
2	2.2	Cuatro monitoreos-acompañamientos de la aplicación de sesiones de aprendizaje y cuatro informes	Coordinadores					X	X					
3	3.1	Cuatro talleres de formación y cuatro informes de la ejecución	Coordinadores								X	X		
3	3.2	Dos círculos de interaprendizaje cooperativo y dos informes sobre las conclusiones	Coordinadores									X	X	

El presente cronograma está diseñado para nueve meses de ejecución, estas fechas serán reajustables una vez que se apruebe su versión final.

## PRESUPUESTO

PRESUPUESTO: PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA									
Actividades	Rubro de gastos	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (S/)	Total (S/)	Total rubro (S/)	Total actividad (S/)	Total resultado (S/)	
<b>Resultado 1</b>								<b>3944</b>	
<b>Actividad 1.1</b>							<b>2149</b>		
Taller docente sobre estrategias participativas para educar en valores	<b>Materiales</b>					<b>425</b>			
	Papelotes	unidad	40	0,5	20,0				
	Plumones gruesos para papelotes	unidad	20	3,0	60,0				
	Plumones para pizarra acrílica	unidad	20	2,5	50,0				
	Fotochek	unidad	20	5,0	100,0				
	Cinta adhesiva	unidad	04	3,0	12,0				
	Pomos de goma chica	unidad	04	3,5	14,0				
	Lapiceros	unidad	80	0,5	40,0				
	Bitácoras	unidad	20	0,0	0,0				
	Grapas	caja	01	5,0	5,0				
	Hojas Bond	unidad	80	0,05	4,0				
	Pomos de tinta para impresora HP destiet 4920	unidad	04	30,0	120,0				
	<b>Servicios</b>						<b>426</b>		
	Refrigerios	unidad	80	5,0	400,0				
	Fotocopias	unidad	100	0,10	10,0				
	Internet (aula de innovación)	horas	16	1,0	16,0				
	<b>Bienes</b>						<b>18</b>		
	Laptop	unidad	01	0,0	0,0				
	Engrapador	unidad	01	10,0	10,0				
	Perforador	unidad	01	8,0	8,0				
	Pizarra acrílica	unidad	01	0,0	0,0				
	Cámara fotográfica	unidad	01	0,0	0,0				
	Impresora	unidad	01	0,0	0,0				
<b>Personal</b>						<b>1280</b>			
Especialistas	horas	16	50,0	800,0					
Coordinadores pedagógicos	horas	16	30,0	480,0					

Actividades	Rubro de gastos	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (S/)	Total (S/)	Total rubro (S/)	Total actividad (S/)	Total resultado (S/)
<b>Resultado 2</b>								<b>3633,5</b>
<b>Actividad 1.2</b>							<b>1795</b>	
Conformación de grupos de interaprendizaje	<b>Materiales</b>					<b>105</b>		
	Papelotes	unidad	100	0,5	50,0			
	Plumones gruesos para papelotes	unidad	05	3,0	15,0			
	Hojas Bond	unidad	80	0,5	40,0			
	<b>Servicios</b>					<b>410</b>		
	Refrigerios	unidad	80	5,0	400,0			
	Fotocopias	unidad	100	0,1	10,0			
	<b>Bienes</b>					<b>0</b>		
	Impresora	unidad	01	0,0	0,0			
	Laptop	unidad	01	0,0	0,0			
	<b>Personal</b>					<b>1280</b>		
	Coordinadores pedagógicos	horas	16	30	480,0			
	Psicólogos	horas	16	50	800,0			

Actividades	Rubro de gastos	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (S/)	Total (S/)	Total rubro (S/)	Total actividad (S/)	Total resultado (S/)
<b>Resultado 3</b>								<b>2386,7</b>
<b>Actividad 2.1</b>							<b>1838,5</b>	
Taller docente para la elaboración de sesiones de aprendizaje que incorporen estrategias colaborativas para educar en valores en la promoción del bienestar común	<b>Materiales</b>					<b>133,5</b>		
	Papelotes	unidad	80	0,5	40,0			
	Plumones gruesos	unidad	20	3,0	60,0			
	Cinta adhesiva	unidad	04	3,0	12,0			
	Plumones para pizarra acrílica	unidad	05	2,5	12,5			
	Hojas Bond	unidad	80	0,1	4,0			
	Grapas	caja	01	5,0	5,0			
	<b>Servicios</b>						<b>425</b>	
	Refrigerios	unidad	80	5,0	400,0			
	Fotocopias	unidad	250	0,1	25,0			
	<b>Bienes</b>						<b>0</b>	
	Proyector multimedia	unidad	01	0,0	0,0			
	Laptop	unidad	01	0,0	0,0			
	Engrapador	unidad	01	0,0	0,0			
	Perforador	unidad	01	0,0	0,0			
	Pizarra acrílica	unidad	01	0,0	0,0			
	Cámara fotográfica	unidad	01	0,0	0,0			
	Impresora	unidad	01	0,0	0,0			
	<b>Personal</b>						<b>1280,0</b>	
	Coordinadores pedagógicos	horas	16	30	480,0			
Especialistas	horas	16	50	800,0				

Actividades	Rubro de gastos	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (S/)	Total (S/)	Total rubro (S/)	Total actividad (S/)	Total resultado (S/)
<b>Resultado 4</b>								<b>2289,4</b>
<b>Actividad 2.2</b>							<b>548,2</b>	
Monitoreo y acompañamiento sobre la aplicación de sesiones de aprendizaje que eduquen en valores para la promoción del bienestar común en el aula	<b>Materiales</b>					<b>52,2</b>		
	Hojas Bond	unidad	20	0,05	10,0			
	Pomos de tinta para impresora HP destiet 4920	unidad	01	30,0	30			
	Fólderes	unidad	04	0,8	3,2			
	Vinifán	unidad	01	8,0	8,0			
	Cinta Scotch	unidad	01	1,0	1,0			
	<b>Servicios</b>						<b>16</b>	
	Fotocopias	unidad	160	0,1	16,0			
	<b>Bienes</b>						<b>0</b>	
	Cámara fotográfica	unidad	01	0,0	0,0			
	Impresora	unidad	01	0,0	0,0			
	Laptop	unidad	01	0,0	0,0			
	<b>Personal</b>						<b>480</b>	
	Coordinadores pedagógicos	Horas	16	30,0	480,0			

Actividades	Rubro de gastos	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (S/)	Total (S/)	Total rubro (S/)	Total actividad (S/)	Total resultado (S/)
<b>Resultado 5</b>								<b>1741,2</b>
<b>Actividad 3.1</b>							<b>1741,2</b>	
Talleres de formación docente en estrategias para la promoción del bienestar común en el aula	<b>Materiales</b>					<b>37,2</b>		
	Plumones gruesos para papelotes	unidad	05	3.0	15,0			
	Papelotes	unidad	20	0.5	10,0			
	Fólderes	unidad	04	0.8	3,2			
	Vinifán	unidad	01	8.0	8,0			
	Cinta Scotch	unidad	01	1.0	1,0			
	<b>Servicios</b>						<b>424</b>	
	Internet (aula de innovación)	horas	16	1,00	16,0			
	Refrigerios	unidad	80	5,00	400,0			
	Fotocopias	unidad	80	0,10	8,0			
	<b>Bienes</b>						<b>0</b>	
	Cámara fotográfica	unidad	01	0,0	0,0			
	Engrapador	unidad	01	0,0	0,0			
	Perforador	unidad	01	0,0	0,0			
	Impresora	unidad	01	0,0	0,0			
	Laptop	unidad	01	0,0	0,0			
	<b>Personal</b>						<b>1280</b>	
Especialistas	horas	16	50	800,0				
Coordinadores pedagógicos	horas	16	30	480,0				

Actividades	Rubro de gastos	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (S/)	Total (S/)	Total rubro (S/)	Total actividad (S/)	Total resultado (S/)	
<b>Resultado 6</b>								<b>916,2</b>	
<b>Actividad 3.2</b>							<b>916,2</b>		
Círculos de interaprendizaje cooperativo sobre estrategias dinámicas para promover el bienestar común en el aula	<b>Materiales</b>					<b>58,2</b>			
	Cartulina de colores	unidad	10	0,5	5,0				
	Papelotes	unidad	20	0,5	10,0				
	Plumones gruesos para papelotes	unidad	05	3,0	15,0				
	Cintas adhesiva	unidad	04	3,0	12,0				
	Hojas Bond	unidad	80	0,1	4,0				
	Fólder	unidad	04	0,8	3,2				
	Vinifán	unidad	01	8,0	8,0				
	Cinta Scotch	unidad	01	1,0	1,0				
	<b>Servicios</b>						<b>218</b>		
	Fotocopias	unidad	100	0,1	10,0				
	Refrigerios	unidad	40	5,0	200,0				
	Internet (aula de innovación)	horas	08	1,0	8,0				
	<b>Bienes</b>						<b>0</b>		
	Proyector multimedia	unidad	01	0,0	0,0				
	Laptop	unidad	01	0,0	0,0				
	Engrapador	unidad	01	0,0	0,0				
	Perforador	unidad	01	0,0	0,0				
	Cámara fotográfica	unidad	01	0,0	0,0				
	<b>Personal</b>						<b>640</b>		
Especialistas: coaching	horas	08	50,0	400,0					
Coordinadores pedagógicos	horas	08	30,0	240,0					